

# COMUNICADO DE FONDOS



## ESTIMADO INVERSIONISTA:

Le informamos que de conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó la transformación de las siguientes sociedades de inversión a Fondos de Inversión. Es importante señalar que las autorizaciones referidas no modifican su régimen de inversión.

Denominación Social	Clave de Pizarra	No. de Oficio
Fondo Valmex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	VALMX10	154/107511/2016
Fondo Valmex Plus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	VALMX12	154/107512/2016
Fondo Valmex 2000, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	VALMX14	154/107513/2016
Fondo Valmex 15 en Bonos de Tasa Fija, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	VALMX15	154/107514/2016
Fondo Valmex de Deuda Valmex16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	VALMX16	154/107515/2016
Fondo Valmex XXI, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	VALMX30	154/107519/2016
Fondo Valmex de Rendimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.	VALMX20	154/107521/2016
Fondo Profuturo 1 A, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.	PROF-1A	154/107534/2016
Fondo Profuturo 3 A, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.	PROF-3A	154/107535/2016

De acuerdo a lo que establece el Decreto antes mencionado y en caso de que usted tenga posición en alguno(s) de los Fondos de Inversión, y que en virtud de la transformación señalada, no desee permanecer en el (los) Fondo(s), tendrá el derecho a que el Fondo de Inversión correspondiente le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de mercado y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo que concluye el 21 de abril del año en curso.

Si desea mayor información, puede llamarnos desde la Ciudad de México al 5809 6555 o del interior sin costo al 01 800 715 5555 de lunes a viernes de 8:00 a 18:30 hrs. o escribanos a [clientesfondos@profuturo.com.mx](mailto:clientesfondos@profuturo.com.mx)